

APORTACIÓN AL ESTUDIO DE LOS ANGLICISMOS EN EL ESPAÑOL ACTUAL. EL USO DE LAS VOCES PROCEDENTES DEL INGLÉS EN MÉRIDA (BADAJOZ)¹

ELENA FERNÁNDEZ DE MOLINA ORTÉS
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Resumen. En este estudio realizaremos una aproximación sobre la presencia de términos procedentes del inglés en el español actual centrándonos en la localidad extremeña de Mérida (Badajoz). Para ello, a partir de la aplicación del Cuestionario para el estudio de la norma culta (Lope Blanch, 1972) y utilizando como base léxica los campos semánticos del vestuario, la vida social y diversiones y el relativo a los conceptos sobre el teatro, la prensa, el cine y la televisión (incluyendo, como reflejo de la sociedad actual, un área temática sobre internet) realizaremos un análisis cuantitativo y cualitativo de un corpus compuesto por 2500 términos en los que destacan no solo el uso de voces foráneas sino, también, la presencia de variantes españolas para denominar algunos términos de procedencia inglesa. Con esta investigación pretendemos advertir la extensión de los anglicismos en la localidad y comprobar, además, en qué campos semánticos aparecen términos extranjeros y el porqué de la presencia de estas voces en el español actual.

Palabras clave: *léxico, anglicismos, extremeño, corpus*

Abstract. In this paper, I will make an approximation to the presence of words that come from the English language studying the Extremenian town of Mérida (Badajoz). To do this, from the implementation of the questionnaire for the study of the educated norm (Lope Blanch, 1972) and using as lexical base semantic fields of “the clothes”, “the social life and entertainment” and the concepts of the theatre, the press, the film and the television (I have included also a subject area of internet), I will make a quantitative and qualitative analysis of a corpus composed of 25000 words. In the corpus, I include the use of foreign voices and also the presence of Spanish versions to describe some terms of English origin. With this research, I intend to observe the spread of anglicisms in the locality and I want to also check how semantic fields are foreign terms and why the presence of these voices in the current spanish.

Key words: *vocabulary, anglicism, extremeñian, corpus*

1. Introducción

En pleno siglo XXI, la influencia lingüística del inglés es un hecho evidente no solo en el español sino en todas las lenguas del mundo. Los hablantes nos encontramos inmersos, hoy, en un proceso de americanización lingüística y social (Praat 1980: 63) que, en la mayor parte de los casos, se produce mediante un influjo voluntario (Lorenzo 1995) que complace la necesidad de incorporar voces para dar nombre a nuevos elementos aunque, de igual forma, representa la tendencia a formar un lenguaje prestigioso a partir de la introducción de voces

¹ Este trabajo ha sido realizado dentro del grupo de investigación DIALEX (el habla en Extremadura), perteneciente al catálogo de grupos de investigación del sistema de Ciencia, Tecnología y Sociedad del Gobierno de Extremadura.

foráneas. No obstante, esta realidad lingüística no es nueva: el español ha pasado, desde sus orígenes, por diversas etapas de adquisición de vocablos de otras lenguas como el árabe, el italiano, el portugués o el francés.

Si bien es cierto que la mayor afluencia de voces de procedencia inglesa irrumpe en el español a partir del siglo XIX², época en la que predominaban, fundamentalmente, los galicismos, a partir del siglo XX “los anglicismos comienzan a imperar en la lengua española llegando a igualarse con las voces francesas” (Gómez Capuz 1996: 1291)³. No obstante, la expansión del inglés por Europa se debió, principalmente, a causas externas; como afirma Medina López (2004: 11), la hegemonía política y económica de Estados Unidos tras la Segunda Guerra Mundial y el importante papel que jugó el país en diversas actividades tanto publicitarias (prensa, cine, televisión) como culturales (música, cine, moda) propició que el inglés, en el siglo XX, fuera la lengua de moda al igual que lo fue, en los siglos XVIII y XIX, el francés. No obstante, otros factores como el aprendizaje del inglés como segunda lengua en etapas tempranas de escolarización han propiciado que, en la actualidad, sea una lengua hablada por millones de personas.

Los anglicismos más comunes en el español actual provienen, principalmente, de préstamos culturales (Bloomfield 1933; Malmberg 1982; García Yebra 1994) adaptados, entre otros factores, según el grado de prestigio que tenga la lengua emisora y la necesidad de completar el vacío lingüístico de la receptora (Hockett 1971) a través de un contacto indirecto⁴. En el proceso de aportación, adquisición y asimilación del vocabulario nuevo existen, como bien se expuso en líneas anteriores, factores externos que inciden en la incorporación de nuevos vocablos. Uno de ellos, quizás el más importante, es el papel difusor que tienen, en la actualidad, los medios de comunicación; aunque en el siglo XX la televisión, la radio o la prensa escrita fueron los principales promotores de la llegada de nuevos vocablos de origen inglés al español, la presencia de internet, desde hace ya casi dos décadas, ha propiciado que la información y el intercambio comunicativo fluya, rápidamente,

²Gómez Capuz establece tres etapas sobre la expansión de los anglicismos en el español; en la primera (1820-1910), destaca los primeros momentos de introducción de anglicismos debido, fundamentalmente, a las traducciones realizadas por Cadalso, Jovellanos y Moratín del inglés al español a finales del siglo XVIII aunque, también, y como factor fundamental, a la presencia de tropas inglesas en la Península durante la Guerra de la Independencia (Gómez Capuz, 1996: 1290).

³En estos primeros momentos, además, el francés fue un intermediario lingüístico para la difusión del inglés en el español; en estos momentos, la lengua gala seguía siendo un importante influjo lingüístico en España y fue intermediaria entre el inglés y el español; así se advierte, sobre todo, en la adopción de calcos como *camping*, *dancing*, *rally*, *woman*, *smoking* etc. (Medina López, 2004: 19).

⁴Evidentemente, teniendo en cuenta que el lenguaje es un objeto cultural, todo intercambio en el ámbito de la cultura debe implicar un intercambio lingüístico (Contreras, 1953:177).

entre individuos de todos los países y culturas⁵. Los anglicismos están cada vez más presentes en los hispanohablantes que adquieren nuevos vocablos, en la mayor parte de los casos, a través del contacto diferido (López Morales, 2004); ello ha provocado que los hablantes, aun sin conocer el idioma emisor, puedan emplearlo en su comunicación diaria. Existen ámbitos concretos con una mayor tendencia a la adquisición de anglicismos como los deportes (*hockey, surf, waterpolo, squash*)⁶, la gastronomía (*fast-food, take away, snacks, lunch*), la moda y el vestuario (*shorts, leggings, jeans, cárdigan, glamour, bóxer, slip*), la vida social (*coffe-break, pub, club, slogan*), la música, el cine y la televisión (*rock, pop, indie, estrella, film, oscar, show, videoclip*), la salud y la forma física (*aeróbic, step, bodypump, bodycombat*), la vivienda (*jacuzzi, parking, office, hall*) o la informática (*email, chip, internet, modem, password, web, software*)⁷ (Gómez Capuz 2004: 23-24).

En este trabajo, tras realizar una aproximación teórica sobre la presencia de los anglicismos léxicos en el español actual y de realizar, además, una clasificación para el estudio de la presencia de voces inglesas en el habla de Mérida se presentará el corpus utilizado en esta investigación y se especificarán las variantes encontradas según su tipo y procedencia. En la segunda parte, en cambio, procederemos al análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados encontrados en la localidad incidiendo, primeramente, en el predominio de los anglicismos frente a las voces españolas pero, también, en el uso de equivalentes vernáculos como alternativa para nombrar a los términos extranjeros. Finalmente, en los resultados de la investigación trataremos de advertir, desde un punto de vista sincrónico, el porqué de la presencia de las variantes inglesas y españolas.

2. Conceptos previos: los anglicismos y su adaptación al español

Un anglicismo es toda voz que ha sido importada desde el inglés de forma directa, cuando distintas poblaciones se mezclan o conviven en un mismo territorio o indirecta, en países y regiones diferentes, por medio de relaciones culturales, económicas y políticas (Stone 1957: 42; Sala 1988: 17). Por tanto, el anglicismo constituye la adopción de una expresión íntegra que la lengua receptora, en este caso, el español, acomoda a su sistema fonológico y

⁵ En los años ochenta, autores como Alvarado de Ricord (1980:375) afirmaban que los medios de comunicación habían anulado, en aquellas décadas, las fronteras lingüísticas entre países y culturas.

⁶ Para Robins, el contacto lingüístico y cultural se refleja en la adaptación de nuevas voces inglesas del mundo del deporte procedentes no solo de Estados Unidos sino, también, de Reino Unido (Robins, 1995: 511).

⁷ En la mayor parte de los casos, las palabras importadas del inglés son sustantivos que se utilizan para nombrar objetos nuevos que no existen en la lengua receptora (Bergua Caverro, 2004: 38).

gramatical produciéndose, para su total adquisición, un proceso de naturalización de la voz nueva, es decir, una españolización del extranjerismo importado (Reyes Díaz 2008: 388).

En el momento en el que un nuevo término entra en la lengua debe pasar, necesariamente, por un proceso de asimilación y aceptación. Gómez Capuz (2000), siguiendo a Hope (1971), establece tres etapas que describen el transcurso de la vida del anglicismo desde su llegada a la lengua receptora hasta su total adquisición. En la primera, “momento del préstamo o transferencia”, el extranjerismo llega a la lengua independientemente de las estructuras lexemáticas de la misma con una única entidad semántica. En un segundo paso, la “asimilación y especialización semántica del préstamo”, la voz foránea puede, bien sustituir a un término ya existente en la lengua receptora y reestructurar, de esta forma, el campo léxico nativo o bien, ajustarse a un campo semántico determinado. En este caso, la nueva palabra llega con un significado diferente y, por ello, es fundamental que se produzca una asimilación semántica del préstamo. Por último, en la fase final se produce la “madurez semántica” del mismo y, en este caso, la nueva voz forma parte de la lengua receptora y funciona como una palabra patrimonial más⁸.

En la actualidad, el español está integrado por este tipo de voces que, bien están en proceso de adquisición y asimilación (etapas 1 y 2) o bien, han sido maduradas e integradas en el sistema.

En este estudio, para hacer referencia a los vocablos pertenecientes a cada una de estas etapas se utilizará, primeramente, la tradicional clasificación de Praat (1980), que distingue entre anglicismos *patentes* o integrales (Gómez Capuz 2000) y *no patentes*. Los primeros se refieren a aquellas voces en las que, bien por haber mantenido sus características gráficas (*hobby*, *puzzle*, *cross*) y morfológicas (el mantenimiento de sufijos de procedencia inglesa como *-ing*) e, incluso, su pronunciación, hacen que los hablantes reconozcan la procedencia inglesa de la palabra⁹. Por otra parte, los anglicismos *no patentes* son aquellos que no son reconocidos como formas extranjeras porque, bien son parónimos de sus modelos o bien, porque son una traducción formal y semántica de los mismos. No obstante, aunque esta

⁸ Tradicionalmente, una de las teorías fundamentales para conocer el proceso de adquisición de voces foráneas fue la propuesta por Meillet (1905-1906; 1982). El investigador francés indicó que las palabras importadas de otras lenguas no llegan directamente a la lengua común sino a lenguas especiales, esto es, a los tecnolectos; una vez los términos están integrados en el sistema, es la lengua común la que toma las nuevas voces para su uso habitual aunque, en la mayor parte de los casos, perdiendo su sentido originario⁸. Para Gómez Capuz (2000: 20-23), en cambio, esta teoría es ya insuficiente debido a lo que él mismo denomina “la tecnificación del lenguaje coloquial” como “consecuencia natural de la transferencia masiva de términos técnicos extranjeros relativos a la vida moderna” (Gómez Capuz 2000: 23).

⁹ Este tipo de préstamos han sido conocidos, tradicionalmente, como *extranjerismos* (RAE 2001; Gómez Capuz 2004: 19; Abraham 1981: 361).

clasificación sea el eje principal para nuestro análisis, los datos obtenidos durante la investigación han propiciado la inclusión de dos tipos de anglicismos más, añadidos a partir de la clasificación realizada por Gómez Capuz (2000: 53-69) para su estudio sobre los anglicismos en el español coloquial: los *anglicismos híbridos*, que hemos incluido en los *patentes* y que constituyen aquellas voces que han sido formadas a partir de derivados híbridos por radical importado y sufijo sustituido (*ropa de sport*) y los *equivalentes españoles*, esto es, el predominio que tienen algunas palabras de origen español aun existiendo un término inglés que está en proceso de expansión en la lengua receptora¹⁰.

Esta clasificación permitirá dar una homogeneidad teórica y práctica al estudio de nuestro corpus pues, con ella, se podrá advertir en qué momento se encuentra el anglicismo y cuál es su extensión en el español actual.

3. Metodología

Para realizar este estudio sobre los anglicismos en español se ha tomado como base el corpus recopilado en la ciudad de Mérida (Badajoz) durante el año 2012. La obtención de resultados se realizó a partir del método de encuesta dirigida usando, como eje fundamental, el *Cuestionario para el estudio de la norma culta* (Lope Blanch 1972) que fue adaptado, en algunas ocasiones, según los objetivos de nuestra investigación¹¹. De los campos semánticos propuestos, para este estudio se escogieron tres: el vestuario, la vida social y diversiones y los medios de comunicación (cine, teatro, prensa, radio y televisión) en el que añadimos, además, el área temática de internet para poder completar y reproducir el léxico actual de la localidad. Esta selección se debió, fundamentalmente, a que fue en estos campos semánticos donde advertimos un mayor número de anglicismos frente a los nueve restantes. Además, las áreas temáticas propuestas en cada campo semántico han sido estudiadas en investigaciones sobre la presencia de voces de procedencia inglesa en las que se destacan, fundamentalmente, la

¹⁰ Por ejemplo, Santana Marrero (2013) clasifica los anglicismos léxico-semánticos según la variación sufrida desde su integración en el sistema hasta la actualidad; diferencia entre los *anglicismos sin variación léxica* o anglicismos puros que han sufrido una españolización de su forma y significado a través de una integración lexicográfica y ortográfica, *anglicismos con variación léxica* (integración lexicográfica y léxica) y *anglicismos con alternativas españolas*. Otros autores como Seco (2000: 256) distinguen, siguiendo a Tappolet, entre los *préstamos de lujo*, que sustituyen a palabras existentes en la lengua receptora y *préstamos de necesidad*, para aquellas voces extranjeras que llegan a una lengua para denominar nuevas realidades.

¹¹ El estudio sobre el habla de Mérida no forma parte del proyecto para el estudio de la norma culta de España e Hispanoamérica por lo que, evidentemente, aunque el cuestionario fue la base para la obtención de los datos, podíamos amoldarlo a los objetivos de nuestra investigación.

influencia de ámbitos como el deporte, el vestuario o la moda y los medios de comunicación (Lope Blanch 1977; Quilis 1984; López Morales 1987; Medina 2004) y cuyos resultados se corroboran con los obtenidos en la localidad.

Como se precisó en líneas anteriores, el corpus utilizado en esta investigación procede de las respuestas de los informantes de la localidad extremeña de Mérida; los individuos fueron seleccionados a través de un muestreo por cuotas de afijación proporcional mediante el cual se obtuvo una muestra de población ajustada al número de habitantes residentes en la localidad en el año 2010 (57228); de los 150 individuos de la muestra original, para este estudio únicamente fueron seleccionados 118 correspondientes, en este caso, a aquellos hombres y mujeres de la primera y la segunda generación que fueron distribuidos en dos grupos de edad de entre 20-34 años y 35-59 años. De igual forma, se realizó una distinción del nivel social de los informantes teniendo en cuenta, de nuevo, tres grupos, determinados según el nivel de instrucción; en el nivel bajo se incluyeron aquellos individuos sin estudios o con niveles de estudios básicos (EGB, ESO) y de Formación Profesional de Grado Medio. El nivel medio, en cambio, estuvo integrado por aquellos que habían obtenido el título de Bachillerato y COU y de Formación Profesional Superior y, por último, el tercer grupo estuvo compuesto por los informantes licenciados y graduados. En la Tabla 1 se puede observar la distribución de los informantes según la muestra utilizada.

Sexo	Generación/Nivel	BAJO	MEDIO	ALTO
Hombre	20-34	7	12	4
	35-59	11	18	6
Mujer	20-34	8	10	4
	35-59	14	16	6

Tabla 1: Muestra de población para el estudio de los anglicismos en el habla de Mérida.

Finalmente, para poder identificar qué voces son consideradas anglicismos, se tendrán en cuenta diversas fuentes lexicográficas que verifiquen el origen propuesto. Para ello se utilizará, como punto de partida, la información que ofrece la vigésimo segunda edición del *DRAE* (2001) aunque se tendrán en cuenta, de igual forma, los artículos enmendados para su vigésimo tercera edición, accesibles en la versión electrónica de la Academia. No obstante, estos datos serán completados con el *Diccionario de Uso del Español* (Moliner 1983), el *Diccionario del Español Actual* (Seco 1999), el diccionario *CLAVE* (en línea) y el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (RAE 2005); no obstante, también serán consultadas

algunas obras que han tratado el tema del anglicismo de forma específica como el estudio de Lorenzo (1996) sobre los anglicismos hispánicos, el de Pratt (1981) sobre las voces de procedencia inglesa en el español contemporáneo y los manuales de Gómez Capuz (2000, 2004) y Medina López (2004), en los que podremos comprobar tanto el origen como la adaptación de las voces inglesas importadas al español de hoy.

4. Análisis

4.1. Nómina de anglicismos en el habla de Mérida

El corpus de anglicismos utilizado para esta investigación estuvo compuesto por un total de 59 voces obtenidas, como se indicó en la sección anterior, a partir de la aplicación del *Cuestionario para el Estudio de la Norma Culta de España e Hispanoamérica* (Lope Blanch 1972); teniendo en cuenta este modelo, se incluyeron 278 conceptos relativos a los campos semánticos del vestuario (118), la vida social y diversiones (100) y los medios de comunicación (60). Veamos, a continuación, la distribución de los anglicismos recopilados según cada campo semántico:

	N conceptos	N anglicismos	% según el cuestionario
El vestuario	118	13	11,01%
Vida social y diversiones	100	28	26%
Medios de comunicación	60	18	30,1%

Tabla 2: Distribución de anglicismos obtenidos según los campos semánticos.

Según nuestros datos, la mayor frecuencia de uso de anglicismos se advierte en el campo semántico de los medios de comunicación donde, el 30,1% de las variantes obtenidas corresponden a este tipo de voces; no obstante, también existe un elevado índice de empleo de anglicismos en los conceptos sobre la vida social y diversiones (26%) y, por último, en el vestuario, donde el 11% de las variantes recopiladas proceden del inglés.

El corpus obtenido para el estudio de los anglicismos en el habla de Mérida está compuesto por los siguientes vocablos:

Vestuario	Vida social y diversiones	Medios de comunicación
<i>Ropa de sport, short, leggings, impermeable, bóxer, slip, bikini, minifalda, jersey, rebecca, suéter</i>	<i>Club, pub, pádel, tenis, smatch, set, fútbol, futbolista, pimpón, marcar, césped, chutar, córner, gol, penalti, mánager, linier, fuera de juego, futbolistas, póquer, red, chute, crol, mariposa, aro, área</i>	<i>Televisión, show, spot, ticket, hall, estrella, internet, web, email, spam, online, digital, mouse, WIFI, ADSL, Tablet, portátil, pilot</i>

Tabla 3: Corpus para el estudio de los anglicismos.

Los anglicismos presentados en la Tabla 3 fueron utilizados, en algunas ocasiones, como voces únicas para responder ciertos conceptos aunque, en la mayor parte de los casos, los informantes usaron variantes sinónimas para nombrarlos. Estos usos alternativos para responder a las preguntas del cuestionario se debieron, en la mayor parte de los casos, a que los informantes no recordaban o, simplemente, no conocían el término estándar y recurrieron a otras variantes semejantes para contestar a las preguntas¹².

4.1.1. Presentación de los anglicismos según su tipología

Como se expuso en el apartado 2 de esta investigación (“conceptos previos: los anglicismos y su adaptación al español actual”), para este estudio utilizaremos la clasificación propuesta por Praat (1980) entre anglicismos *patentes* y *no patentes* y será completada con las voces procedentes del inglés con un carácter *híbrido* y por aquellos *equivalentes españoles* que alternan, en la actualidad, con algunos usos extranjeros (Gómez Capuz 2000). En el siguiente cuadro se presentarán los anglicismos propuestos para este estudio teniendo en cuenta la clasificación de nuestro corpus:

PATENTES	HÍBRIDOS	NO PATENTES	EQUIVALENTES
<i>Leggins, bóxer, jersey, slip, club, pub, smatch, set, manager, crol, show, spot, ticket, hall, web, email,</i>	<i>Ropa de sport, futbolista, pagina web</i>	<i>Impermeable, bikini, minifalda, rebecca, suéter, póquer, pádel, tenis, fútbol, pimpón, césped, chutar, córner, gol, penalti, fuera de</i>	<i>Leggins/mallas, short/pantalones cortos, slip/calzoncillos, bóxer/calzoncillos ajustados, pub/bar de copas, baraja de póker/baraja francesa, futbolista/jugador, smatch/saque, pimpón/tenis de mesa, mánager/representante, linier/juez de</i>

¹² Aunque durante el desarrollo de la encuesta se utilizaron técnicas para la acomodación psicológica del informante, tanto el carácter del cuestionario como el objetivo que perseguíamos, conocido por todos ellos desde el primer momento, hizo que, en algunos momentos, los individuos no se sintieran realmente cómodos y no recordasen, lúcidamente, los nombres de ciertos conceptos. No obstante, esta situación no se dio de forma sistemática, únicamente en ciertos momentos de la encuesta.

<i>spam, online, mouse, WIFI, ADSL, tablet, internet</i>		<i>juego, futbolista, red, chute, mariposa, aro, área, televisión, estrella, digital, ratón, portátil, pilot, váter</i>	<i>línea, póquer/francesa, córner/saque de esquina, chute/tiro, show/espectáculo, spot/anuncio, ticket/entrada, hall/entrada, internet/red, online/en línea, email/correo electrónico, WIFI/correo electrónico, mouse/ratón, Tablet/tableta</i>
--	--	---	---

Tabla 4: Clasificación del corpus léxico según el tipo de anglicismo.

Son anglicismos patentes aquellos que tienen una “forma identificable como inglesa, bien totalmente sin cambiar (como *ranking, hippy, sidecar*) o bien adaptada, parcial o totalmente, a las pautas ortográficas del español contemporáneo” (Praat 1980: 116). En nuestro corpus, como se puede advertir en la Tabla 4, hemos recopilado 23 anglicismos con estas características. En algunos casos, podemos observar que se conservan rasgos ortográficos que muestran el origen foráneo de la palabra, tanto en el consonantismo en posición inicial (*smatch, spot, slip, web*) como en posición interior, donde se advierte el mantenimiento de grupos consonánticos inaceptables en español como *-gg-* (*leggings*) *-tch* (*smatch*) o *-ck-* (*ticket*). En posición final, además, hemos encontrado ejemplos de voces en las que se conservan grafías, de nuevo, no aceptadas en el español actual como *-b* (*club, pub*), *-p* (*slip*), *-t* (*Tablet, pilot, internet*), *-ll* (*hall*); de igual forma, han sido considerados anglicismos patentes aquellas palabras que, aunque no presentan errores ortográficos en el español actual, sí han cambiado parcialmente algunos sonidos ajustándose, de esta forma, a la pronunciación del inglés: *email, online, mouse* o *hall*.

Por otra parte, los anglicismos no patentes son aquellas voces extranjeras que “se reconocen como formas españolas” (Praat 1980: 160), bien porque han sido adaptadas gráfica y fonéticamente a las normas del español, como se observa en *pimpón* (<ping-pong), *tenis* (<tennis), *chutar* y *chute* (<shoot), *póquer* (<poker), *penalti* (<penalty), *gol* (<goal) o *córner* (<corner) o bien, porque la voz extranjera ha tomado una palabra existente en la lengua receptora y ha traspasado a ella su significado en ámbitos o actividades concretas; en nuestro corpus, hemos podido comprobar este tipo de anglicismos en términos como *mariposa* (<butterfly) para referirse a un estilo concreto de natación, *área* (<area) para nombrar a una zona o sector, *estrella* (<star), en este caso, en el ámbito cinematográfico, para señalar al actor principal o aquel que tiene una mayor importancia en la representación, *ratón* (<mouse)

como el aparato utilizado para mover el cursor en un ordenador o *portátil* (<*portable*), para denominar al ordenador que puede transportarse de un sitio a otro¹³.

En cambio, los anglicismos híbridos que, como indica Gómez Capuz (2000: 61), no son realmente frecuentes en español, han estado integrados, en nuestro estudio, por tres únicas voces: *ropa de sport* y *página web*, como creaciones compuestas y *futbolista*, a partir del uso de un derivado híbrido por sufijo sustituido.

Por último, hemos comprobado que existe una nómina elevada de usos equivalentes españoles para denominar las voces importadas del inglés; de los 55 términos propuestos como anglicismos, 24 de ellos tienen un equivalente español, es decir, el 43,6% de las voces extranjeras utilizadas tienen una voz vernácula que las sustituye, en algunas ocasiones, en el habla coloquial. En la Tabla 4 se pueden observar cuáles son los anglicismos sustituidos y, de igual forma, cuáles son sus sustituyentes.

4.2. Resultados totales del uso de anglicismos en el habla de Mérida según la clasificación propuesta

Como se advirtió en líneas anteriores, para el estudio de los anglicismos en la localidad se han propuesto un total de 278 conceptos integrados en los tres campos semánticos anteriormente citados. De las preguntas realizadas, se obtuvieron un total de 2500 respuestas en las que se observa, en un primer momento, que los anglicismos más utilizados han sido los *no patentes*, presentes en el 28,8% de las respuestas (720). No obstante, se puede comprobar que existe una alternancia significativa entre estos y las variantes *patentes*, que los individuos utilizaron en un 27,44% de sus respuestas. En este análisis, además, se creó una nueva variante que denominamos “voz española” en la que se integraron aquellas respuestas que se correspondían, realmente, con los conceptos preguntados (*pantalón corto, periódico...*). El uso de esta nueva variable en el habla de la localidad fue utilizada en un 25,36% de las contestaciones (634). Por otra parte, los equivalentes españoles conforman el 15,92% (398) del corpus alternando, en este caso, con las voces inglesas patentes y no patentes; por último, los anglicismos híbridos constituyen, únicamente, el 2,48% de los resultados¹⁴.

¹³ Como se puede observar, en el ámbito del deporte existe un elevado número de anglicismos no patentes debido, entre otras cosas, a la expansión y la generalización en el mundo cotidiano de las actividades deportivas.

¹⁴ En este caso hay que recordar que únicamente fueron recopiladas tres variantes caracterizadas como anglicismos híbridos; los resultados, por tanto, son directamente proporcionales al número de voces estudiadas y el uso que han hecho de estas los informantes.

4.2.1. Resultados por campo semántico

Los anglicismos no patentes y patentes son, siguiendo ese orden, las variantes seleccionadas por los informantes de forma más habitual en el corpus utilizado para esta investigación; no obstante, a continuación podremos advertir en qué campos semánticos son más comunes unos y otros y con qué frecuencia aparecen, de igual forma, otras variables.

a. El vestuario

Por una parte, según los análisis realizados para comprobar el uso de voces foráneas de procedencia inglesa en el campo semántico del vestuario, hemos advertido que el empleo de términos españoles y anglicismos es muy similar:

Resultados análisis del campo semántico “el vestuario”		
	N	%
Español	308	50,16
Patente	153	24,91
No patente	148	24,10
Híbrido	5	0,81

Tabla 5: Resultados del análisis del campo semántico “el vestuario”.

De esta forma, teniendo en cuenta los datos de la Tabla 5, observamos que las voces que en este estudio hemos considerado españolas conforman un 50,16% de los datos del corpus y las variantes de procedencia inglesa, de forma equivalente, constituyen el 49,83% integrando, en este caso, tanto los anglicismos patentes y no patentes como los anglicismos híbridos.

No obstante, aunque se advierte que ambos tipos de palabras se emplean de manera equivalente, a continuación nos centraremos en los usos de anglicismos patentes y no patentes para examinar en qué conceptos han sido seleccionados principalmente. Los primeros, por una parte, están presentes en un 24,91% de los datos y, concretamente, se han recogido en tres conceptos: “calzoncillos”, “calzoncillos ajustados” y “calzoncillos largos” para los que los informantes usaron las variantes inglesas *slip* y *bóxer*. No obstante, como se puede observar en el siguiente cuadro, el empleo de la voz española o de procedencia inglesa depende del concepto preguntado:

Variantes españolas e inglesas para denominar el tipo de calzoncillos		
	Español	Inglés
Calzoncillos	98,78	1,21
Calzoncillos ajustados	8	92
Calzoncillos largos	59,72	40,27

Tabla 6: Variantes españolas e inglesas para denominar el tipo de calzoncillos.

Para denominar el concepto “calzoncillos”, los informantes usaron la voz española propuesta de forma sistemática (98,78%) pero, en cambio, para referirse a “calzoncillos ajustados”, emplearon los anglicismos patentes, *slip* y *bóxer*, con una frecuencia mucho mayor que el término español *calzoncillos*¹⁵. No obstante, aunque en ambos casos se advierte que las diferencias en el uso de las voces españolas e inglesas es muy clara, en el concepto “calzoncillos largos” los datos no resultan tan transparentes. En este caso, aunque predominaron las voces españolas (59,72%), los informantes usaron, en un 40,27% de las contestaciones, los anglicismos patentes. En la mayor parte de las respuestas, el anglicismo usado para referirse a este tipo de ropa interior fue *bóxer*; la selección de esta variante se debe, fundamentalmente, a que el uso de los calzoncillos largos (si entendemos por este tipo de ropa aquellos que tienen forma de pantalón largo y que se usan debajo de la prenda exterior) es cada vez más limitado en la sociedad actual. Hoy, en cambio, existe un tipo de prenda que es, en este caso, un pantalón corto, ajustado, que tiene la misma función; es con este tipo de calzoncillos con los que los individuos que, bien no conocían la existencia de un calzoncillo largo o, simplemente, realizaron una asociación del tipo de ropa interior, reconocieron el concepto preguntado.

En este apartado, además, es fundamental hacer referencia a las respuestas obtenidas sobre el concepto “rebeca”; como se puede observar en la Tabla 4, este concepto es, por sí solo, un anglicismo pero, además, las variantes obtenidas para denominarlo son, de igual forma, voces procedentes del inglés: *jersey* y *suéter*. Fue la primera, considerada en nuestro corpus como anglicismo no patente, la más habitual, presente en el 73,01% de las respuestas. Por último, algunos anglicismos no patentes que han sido localizados en el corpus han sido voces no patentes como *minifalda* o *bikini*, que fueron contestaciones exclusivas de los conceptos preguntados y que, en este caso, al igual que observamos en “rebeca”, son por sí solos ya anglicismos.

¹⁵ Esta situación aparece, de forma idéntica, en el estudio realizado por Santana Marrero sobre los anglicismos en el habla culta de Sevilla donde observa que, mientras el término *slip* fue el más utilizado para denominar el concepto “calzoncillos ajustados”, la forma española *calzoncillos* fue la más común para nombrar los “calzoncillos” (Santana Marrero 2013: 286).

b. Vida social y diversiones

En este campo semántico, en cambio, el número de anglicismos es muy superior al uso de las palabras españolas. En este caso, los anglicismos (patentes, no patentes e híbridos) componen un 74,2% de las voces del corpus mientras que las variantes españolas, incluyendo las “palabras españolas” y una nueva variable, los “equivalentes españoles”, conforman, únicamente, un 25,78% del total. Veamos, a continuación, la distribución de cada variante en los resultados obtenidos del habla de la localidad:

Resultados análisis “vida social y diversiones”		
	N	%
Español	98	10,22
Patente	218	22,75
Híbrido	9	0,93
No patente	484	50,52
Equivalente	149	15,53

Tabla 7: Resultados análisis “vida social y diversiones”.

Si observamos detenidamente la Tabla 7, aunque los anglicismos son las voces más comunes, en las variantes *no patentes* se encuentran la mayor parte de las respuestas (50,52%) constituyendo, de esta forma, algo más de la mitad de los resultados. Durante la recopilación de datos, los individuos utilizaron este tipo de voces para denominar conceptos relacionados con el deporte como “fútbol”, “gol”, “tenis”, “mariposa”, “pimpón” o “penalti”; no obstante, igualmente se compilaron variantes patentes como *set*, respuesta utilizada de forma exclusiva por los informantes o *linier*, que fue usado en la mayor parte de sus contestaciones.

En este campo semántico, sin embargo, hay que hacer una especial advertencia sobre el empleo de equivalentes españoles para responder a algunos conceptos. A continuación nos centraremos en aquellas variantes en las que la presencia del español pervive ante la inmersión de voces inglesas en nuestra lengua. Uno de los casos más llamativos se ha podido observar en el área temática del deporte; hemos encontrado, únicamente, dos conceptos en los que el equivalente español predomina frente al anglicismo; en el primer caso, que corresponde al concepto “jugador”, los informantes usaron, en un 85,93% de los casos, el término español *jugador* frente a un 14,06% de las respuestas, en las que usaron el anglicismo híbrido *futbolista*. El predominio del español se advierte, de igual forma, entre las

variantes *tirar* y *chutar*; en la primera, en este caso, el término español se usó en un 92,85% de los resultados frente a *chutar*, que únicamente se utilizó en un 7,15% de las contestaciones. Por otra parte, son igualmente representativos los resultados sobre el concepto “córner” en el que, aunque predominó esta variante en las respuestas de los informantes (59,67%), el equivalente español *saque de esquina* fue propuesto en un 40,32% de los resultados¹⁶.

En cambio, aunque se han registrado alternancias entre términos españoles e ingleses, estos últimos han predominado en *linier* (67,5%) frente a *juez de línea* (32,55). Los equivalentes españoles, por otra parte, se han podido advertir en algunos conceptos como “ping-pong” (91,93%) y *tenis de mesa* (8,06%) o en *baraja de póker* (72,36%), para la que los informantes respondieron, en un 27,63% de las ocasiones, *baraja francesa*.

c. Medios de comunicación

En las variantes recopiladas sobre los medios de comunicación existe, en cambio, una alternancia significativa de usos españoles y de voces procedentes del inglés. Veamos, a continuación, un resumen del tipo de léxico que hemos encontrado en este campo semántico:

Resultados análisis “medios de comunicación”		
	N	%
Español	69	9,37
Patente	314	42,66
Híbrido	53	7,20
No patente	56	7,60
Equivalente	244	33,15

Tabla 8: Resultados análisis “medios de comunicación”.

Como se advierte en la Tabla 8, los informantes seleccionaron, de forma muy similar, tanto anglicismos (57,47%) como términos españoles (42,52%). No obstante, llama la atención el elevado número de voces de origen inglés que, a diferencia de los casos registrados en los campos semánticos anteriores, forman parte de los anglicismos patentes (42,66%) frente a los

¹⁶ Las respuestas obtenidas para el concepto “córner” fueron muy variadas; aunque los informantes usaron de forma predominante el anglicismo, es cierto que, en algunos casos, se advirtieron variantes fonéticas como *córnel*, *cólner* etc. No obstante, estos usos han sido considerados, igualmente, formas inglesas aunque han demostrado que, en muchos casos, el término inglés es adaptado por los informantes según su conocimiento de la lengua receptora.

no patentes (7,60%) y los híbridos (7,20%). Además, y teniendo en cuenta estas afirmaciones, el elevado número de voces inglesas patentes parece haber provocado el aumento del número de términos españoles equivalentes (33,15%) que los informantes han usado, fundamentalmente, para denominar algunos conceptos que aún no han sido adaptados al español o que, en cambio, tienen una voz similar que puede sustituir el término foráneo.

Para obtener el léxico de este campo semántico se incluyeron cuestiones, como se indicó en la metodología de esta investigación, relativas a la prensa, el cine, el teatro, la radio y la televisión pero, además, se realizaron preguntas sobre el área temática de internet. En un primer momento hay que tener en cuenta que, en algunas respuestas, los informantes usaron exclusivamente anglicismos, tal como pudimos advertir en las contestaciones *internet*, *web* o *página web* y *ADSL* debido a la extensión de este tipo de términos procedentes del ámbito de la informática. No obstante, como precisamos en el resumen de la Tabla 8, el elevado empleo de anglicismos patentes ha provocado que, en este campo semántico, el número de equivalentes españoles sea mucho mayor¹⁷.

Por una parte, en el área temática en la que se incluyeron algunos conceptos sobre el teatro y el cine, hemos comprobado que, en dos de ellos, los informantes usaron anglicismos pero, de igual forma, equivalentes españoles para referirse al mismo concepto. Nos referimos a las parejas de variantes *ticket/entrada* para denominar el concepto “entrada de cine” y a *hall/entrada* para “entrada del teatro”. En ambos casos, los equivalentes españoles predominaron frente a las voces inglesas; de esta forma, para denominar la “entrada de cine” los individuos usaron, en un 66,66% de sus respuestas, la voz española (frente al 33,33% de los que usaron el anglicismo *ticket*); igualmente, los emeritenses usaron la variante *entrada* (de teatro) en un mayor número de ocurrencias (54,83%) que *hall* (45,16%)¹⁸.

En cambio, si nos centramos en los anglicismos y los equivalentes españoles del área temática de la informática e internet, los resultados son algo diferentes. Por una parte, hemos encontrado conceptos en los que, tanto por su origen como por la difusión que en la actualidad tiene el léxico de la informática, únicamente se han recogido voces procedentes del inglés; así se ha podido observar en las respuestas sobre algunos conceptos como

¹⁷ En este campo semántico recogimos dos anglicismos patentes que no serán analizados de forma exhaustiva en la investigación; nos referimos a las variantes *show* y *spot*, que los individuos usaron para denominar los conceptos “programa de televisión” y “anuncio”. En sendos casos únicamente hemos encontrado dos resultados por cada uno por lo que, evidentemente, han sido considerados variantes aisladas. Igualmente, en el concepto “actor protagonista” registramos *estrella*, anglicismo considerado, en esta investigación, como no patente.

¹⁸ En el corpus para el estudio de la localidad, la variante *hall* también se empleó para denominar la “entrada de la casa”; en este caso, aunque el anglicismo patente estuvo presente en algunas contestaciones, la variante predominante fue, de nuevo, *entrada*.

“internet”, “página web”¹⁹, “WIFI” o “ADSL”. Aún de este modo, existen otros casos en los que es evidente la alternancia entre las voces de origen inglés y sus equivalentes españoles. Estos casos se advierten, de forma predominante, en elementos y actividades propias de internet; el primero aparece en la denominación que hacen los informantes de los conceptos “correo electrónico” y “correo no deseado”. Para responder al primero, se escogió el anglicismo *email* y la voz española *correo electrónico*. Según los resultados registrados, se advierte una tendencia al empleo de ambas formas alternativamente; en las respuestas de los individuos de la localidad, la variante española se recogió con una mayor frecuencia (50,70%) aunque, de una forma muy similar, pudimos recopilar el anglicismo *email* en un 49,29% de los datos. Un caso parecido ocurre en las propuestas sobre “correo no deseado”; según los testimonios recogidos, el término inglés *spam* fue el más utilizado, presente en el 52,94% de las contestaciones; no obstante, su equivalente español, *correo no deseado*, se usó en un porcentaje elevado de respuestas (47,05%). En ambos casos, por tanto, tanto los anglicismos patentes como sus equivalentes españoles aparecen, con una frecuencia de uso muy similar, como variantes alternativas de una misma palabra.

En cambio, el predominio del inglés frente a los usos españoles se advierte, por ejemplo, en la denominación de *Tablet* (76,92%), anglicismo patente que tiene un equivalente español, *tableta*²⁰ (23,07) pero que, a diferencia de los casos anteriores, no está tan extendido como las alternativas *correo electrónico* y *correo no deseado*²¹.

Por último, en esta área temática hemos de hacer referencia a otro tipo de alternancia de variantes, en este caso, entre el uso de anglicismos patentes y no patentes para definir algunos conceptos. En este tipo de voces se han advertido dos anglicismos, uno no patente, *digital*, y otro patente, *online*, para hacer referencia a tres tipos de medios de comunicación: la prensa, la televisión y la radio. En estos casos, los datos han resultado realmente significativos. Por un lado, para denominar la “prensa digital”, los individuos prefirieron usar, en el 65,21% de las respuestas, el calificativo no patente frente a un 23,91% de las contestaciones en las que se recopiló la variante patente²². En cambio, para referirse a la radio y a la televisión digital prefirieron usar *online*; así se advierte en las respuestas *radio online*,

¹⁹ En este caso, aunque todas las variantes que recopilamos fueron anglicismos, en algunos casos fueron anglicismos patentes (*web*) y, en otros, híbridos (*página web*).

²⁰ El término *tableta* aparece registrado en el artículo enmendado la vigésimo tercera edición del diccionario con este sentido en la cuarta acepción del término.

²¹ En el corpus, además, apareció una situación completamente inversa: un solo informante usó la variante *mouse* para denominar al *ratón*.

²² En el 10,86% de las respuestas, además, los informantes respondieron con un sustantivo único, en este caso *periódicos* o, simplemente, *prensa*.

presente en el 53,33% de las contestaciones o *televisión online*, utilizada en el 57,14% de las respuestas. No obstante, estos datos revelan que existe, de igual forma, una tendencia al empleo de la variante no patente tanto para hacer referencia a la radio (46,66%) como a la televisión (42,85%).

5. Conclusiones

Según el corpus utilizado para esta investigación, se ha podido comprobar que los anglicismos son más comunes, primero, en los campos semánticos de la vida social y diversiones (74,2%) y los medios de comunicación (57,47%) y, por último, en el vestuario, donde fueron recopiladas un 49,83% de voces de procedencia inglesa. Por una parte, los anglicismos patentes son más habituales en el campo semántico que integra los conceptos sobre los medios de comunicación (42,66%); no obstante, este tipo de voces fueron recogidas, aunque con una menor frecuencia, en el vestuario (24,91%) y, finalmente, en la vida social y diversiones (22,75%), sobre todo, en los términos relativos a los deportes.

El uso de equivalentes españoles, por otra parte, se advierte, primero, en los medios de comunicación, donde el 33,15% de las respuestas fueron propuestas como alternativas a las voces inglesas y, segundo, en la vida social y diversiones, donde encontramos, de igual forma, un índice elevado de este tipo de respuestas (15,53%)²³.

Además, y según hemos podido comprobar, los factores externos a los que hacíamos referencia al inicio de esta investigación tienen una gran importancia en los resultados que hemos obtenido sobre el uso de anglicismos en la localidad extremeña de Mérida. De esta forma, del corpus inicial que se utilizó para esta investigación, en el campo semántico del vestuario únicamente se obtuvo un 11,01% de resultados procedentes de voces inglesas. Aunque es cierto que las tendencias de la moda americana son cada vez más predominantes en nuestro país, en español, el uso de voces foráneas para hacer referencia al vestuario proceden de otras lenguas, fundamentalmente, del francés, que fue un fuerte difusor de nuevos términos durante los siglos XVIII y XIX. Quizás sea esta la razón por la que los anglicismos patentes y no patentes (*rebeca, suéter*) han sido escasos²⁴.

²³ No se encontraron, en cambio, equivalentes españoles en el campo semántico del vestuario.

²⁴ En estos casos, además, algunos términos ingleses fueron importados, durante el siglo XIX, por el francés al español. Aunque en esta investigación no nos hemos referido a este tipo de adquisición de voces foráneas, es fundamental advertir que el francés fue una de las principales vías para la integración de nuevos términos en el español.

En cambio, si observamos los resultados del campo semántico de “la vida social y diversiones”, advertimos que el número de voces procedentes del inglés aumenta considerablemente en el corpus inicial (26%) pero, de igual forma, se observa un incremento de voces de procedencia inglesa en nuestra investigación (74,21%). Como explica Rodríguez González (2012), la extensión de algunos deportes en la sociedad actual ha propiciado la expansión de un léxico especializado que ocupa un lugar fundamental, hoy, en la lengua oral. Como precisa el autor (Rodríguez González, 2012:290), los términos ingleses procedentes del mundo deportivo comenzaron a entrar a finales del siglo XIX aunque, durante los primeros años de la dictadura franquista, el interés por la nacionalización de voces extranjeras provocó que algunos conceptos que se habían generalizado ya en español como *gol*, *córner*, *chutar*... fueran sustituidos por adaptaciones y traducciones españolas como *gol*, *saque de esquina* o *tirar*. No obstante, esta tendencia cambió radicalmente a partir de los años setenta, durante la etapa tecnocrática, cuando el inglés, como modelo de modernidad, se fue integrando en la lengua (desplazando, entre otras, al francés) y se apostó por la introducción de anglicismos. Quizás sean estas las razones por las que, en este campo semántico, hayamos encontrado una gran cantidad de anglicismos no patentes (*tenis*, *mariposa*, *fútbol*, *chute*) que fueron adaptados al español ya en los años cuarenta y que, de igual forma, aquellas palabras que se mantienen en la actualidad como patentes (que en nuestro corpus componen el 22,75%), tengan un equivalente español (15,53%).

Finalmente, la presencia de los anglicismos en el campo semántico de los medios de comunicación, más concretamente, los anglicismos patentes (a diferencia de los resultados de otros campos semánticos), reflejan el estado de adaptación de este tipo de voces y, sobre todo, de esta lengua, en la sociedad española actual. De los 57,46% de los anglicismos recopilados, 42,66% fueron voces inglesas patentes pero, además, un 33,15% de ellos tuvo un equivalente español que fue empleado para este tipo de términos. El predominio de los anglicismos patentes es evidente en algunas áreas como el cine o el teatro (*ticket*, *hall*) pero, sobre todo, en la que incluye registros léxicos sobre internet. Aunque en muchos de los conceptos de este campo semántico se propusieron equivalentes españoles (*correo electrónico*, *correo no deseado*) que en algunos casos fueron, incluso, más frecuentes que los propios anglicismos, es cierto que muchos de ellos se propusieron de forma exclusiva (*ADSL*, *WIFI*, *internet*, *página web*).

Desde hace siglos, la lengua española ha ido incluyendo, en su vocabulario, voces de origen extranjero (árabe, italiano, francés o portugués) que han ido contribuyendo a la conformación del vocabulario del español actual. La heterogeneidad de orígenes de estas

voces demuestran la constante reformulación de la lengua española pero, además, representa la historia de la lengua actual. Con esta investigación hemos intentado contribuir a la descripción de una de las fuentes de difusión lingüística más importante en la actualidad: el inglés. Como hemos podido comprobar en el estudio de nuestro corpus, los anglicismos patentes están muy presentes en el español (a diferencia de voces procedentes de otras lenguas como el francés o el italiano, que ya fueron adaptadas en décadas anteriores). Estos anglicismos, que por su forma o, simplemente, por su pronunciación, no han cambiado y han seguido, igualmente, presentes en el sistema y que, a su vez, conviven con otras voces que sí han sido asimiladas y adaptadas al español, configuran la lengua española de hoy, una lengua que, en su conformación, cada vez está integrando más elementos externos y patentes en su sistema pero en la que, en su heterogeneidad, también está implícita su internacionalización.

Referencias bibliográficas

- Abraham, W. 1981. *Diccionario de terminología lingüística actual*. Madrid: Gredos.
- Alvarado de Ricord, E. 1980-1981. El español en contacto con el inglés. *BFUCh*. 31: 375-387.
- Bergua Cavero, J. 2004. *Los helenismos del español*. Madrid: Gredos.
- Bloomfield, L. 1933. *Language*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.
- Contreras, L. 1953. Anglicismos en el lenguaje deportivo chileno. *BFUCh*. 7: 177-341
Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- García Yebra, V. 1994. *Traducción: Historia y teoría*. Madrid: Gredos.
- Gómez Capuz, J. 1996. Tendencias en el estudio de las diversas etapas de la influencia angloamericana en español moderno (con especial atención al nivel léxico) en Alonso González, *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993, vol. 2: 1289-1308.
- Gómez Capuz, J. 2004. *Préstamos del español: lengua y sociedad*. Madrid: Arco/Libros.
- Hockett, C. 1971. *Curso de lingüística moderna*. Buenos Aires: Eudeba.
- Hope, T. E. 1971. *Lexical Borrowing in the Romance Languages: a critical study of italianisms in french and gallicisms in italian from 1100 to 1900*. Oxford, Basil Blackwell.
- Lope Blanch, J. M. 1972. *Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta*. Madrid: CSIC.

- López Morales, H. 2004. *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- Lorenzo, E. 1995. Anglicismos. En M. Seco y G. Salvador (coords.) *La lengua española, hoy*. 165-174. Madrid: Fundación Juan March.
- Malmberg, B. 1982. *Introducción a la lingüística*. Madrid: Cátedra.
- Medina López, J. 2004. *El anglicismo en el español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- Meillet, A. 1905-1906. (1982). Comment les mots changent de sens. In *Linguistique historique et linguistique générale*. 76-101. Ginebra-Paris: Slatkine-Champion.
- Praat, C. 1980. *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*. Madrid: Gredos.
- Reyes Díaz, M. J. 2008. Procedimientos de españolización de los extranjerismos. En I. Pascua, B. Rey-Jouvin y M. Sarmiento (eds.), *Estudios de traducción, cultura, lengua y literatura*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- Robins, R. H. 1995. *Lingüística general. Estudio introductorio*. Madrid: Gredos.
- Rodríguez González, F. 2012. Anglicismos en el mundo del deporte: variación lingüística y sociolingüística. *Boletín de la Real Academia Española*, 92, 306: 317-341.
- Sala, M. 1988. *El problema de las lenguas en contacto*. México: UNAM.
- Stone, H. 1957. Los anglicismos en España y su papel en la lengua oral. *Revista de Filología Española*. 41: 141-160.